



**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
 (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Santiago, a 15 de Enero del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 15 de Enero del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Marama la Macia Rapa Nui, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Reina, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 15 de Marzo del año 2023
- **Horario** : inicio 18⁰⁰ término 20⁰⁰
- **Lugar y dirección** : Pasaje las Queñes # 266

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Marama la Macia Rapa Nui:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Francisco Pérez Uiveras	19.307.966-0	<i>[Firma]</i>
2	Jaël Sandoral Riveras	19.184.722-9	<i>[Firma]</i>
3	Andrés Aedo Riles	11109891-3	<i>[Firma]</i>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl